



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

TESORERÍA
Morelia, Michoacán, 30 de marzo de 2020
COMUNICADO 01

**A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

De conformidad con lo establecido en las políticas y lineamientos de prevención sanitaria tanto federales, estatales y universitarias en relación con la *transmisión del COVID-19*, así como a los comunicados de las instituciones bancarias sobre la operatividad de sus sucursales y la reducción de su personal (se adjuntan algunos oficios que hemos recibido), pero, sobre todo, reconociendo que la medida más efectiva para detener el contagio es evitar la concentración de personas, informamos a ustedes que en la Tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se han tomado medidas de contingencia que nos permitan seguir atendiendo de la mejor manera, ponderando siempre el cuidado y protección de la salud de la comunidad universitaria y de nuestros seres queridos.

Por lo anterior es que se invita a todo el personal jubilado a que realice el cambio en su modalidad de pago de cheque a dispersión entre los días lunes 30 de marzo al 02 de abril del presente año, con la finalidad de estar en posibilidades de pagarles, mediante dicho mecanismo, la segunda quincena de marzo, mismo que se verá reflejado en sus cuentas bancarias el día viernes 03 de abril del presente año.

Para lo arriba mencionado, se ha habilitado en la página principal de la Tesorería un link de fácil acceso para realizar el trámite de la manera más fácil y ágil posible: <http://www.tesoreria.umich.mx/>

En el mismo sentido, se encuentra a su disposición el número celular 44 31 10 12 93, con un horario de atención de 09:00 a 14:00 horas, en el que se brindará asistencia telefónica para las personas que tengan alguna duda al momento de realizar el registro solicitado.

Agradecemos su comprensión y solidaridad por las medidas tomadas en el área de nóminas.

Atentamente

Dr. Rodrigo Gómez Monge
Tesorero

M.A. Rogelio Chavez Martínez
Director de Programación y Ejercicio del Gasto

Mtro. Leopoldo Callejas Fonseca
Jefe del Departamento de Nóminas



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

TESORERÍA
Morelia, Michoacán, 30 de marzo de 2020
COMUNICADO 02

**A LOS ACREEDORES ALIMENTARIOS (BENEFICIARIOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA) DE LA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

De conformidad con lo establecido en las políticas y lineamientos de prevención sanitaria tanto federales, estatales y universitarias en relación con *la transmisión del COVID-19*, así como a los comunicados de las instituciones bancarias sobre la operatividad de sus sucursales y la reducción de su personal (se adjuntan algunos oficios que hemos recibido), pero, sobre todo, reconociendo que la medida más efectiva para detener el contagio es evitar la concentración de personas, informamos a ustedes que en la Tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se han tomado medidas de contingencia que nos permitan seguir atendiendo de la mejor manera, ponderando siempre el cuidado y protección de la salud de la comunidad universitaria y de nuestros seres queridos.

Por lo anterior es que se invita a todas las personas que cuenten con algún tipo de pensión (alimenticia, por incapacidad, por juicio mercantil, etc.) a que realicen el cambio en su modalidad de pago de cheque a dispersión entre los días lunes 30 de marzo al 02 de abril del presente año, con la finalidad de estar en posibilidades de pagarles, mediante dicho mecanismo, la segunda quincena de marzo, mismo que se verá reflejado en sus cuentas bancarias el día viernes 03 de abril del presente año.

Para lo arriba mencionado, se ha habilitado en la página principal de la Tesorería un link de fácil acceso para realizar el trámite de la manera más fácil y ágil posible: <http://www.tesoreria.umich.mx/>

En el mismo sentido, se encuentra a su disposición el número celular 44 31 10 12 93, con un horario de atención de 09:00 a 14:00 horas, en el que se brindará asistencia telefónica para las personas que tengan alguna duda al momento de realizar el registro solicitado.

Agradecemos su comprensión y solidaridad por las medidas tomadas en el área de nóminas.

Atentamente

Dr. Rodrigo Gómez Monge
Tesorero

M.A. Rogelio Chávez Martínez
Director de Programación y Ejercicio del Gasto

Mtro. Leopoldo Callejas Fonseca
Jefe del Departamento de Nómina



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

TESORERÍA
Morelia, Michoacán, 30 de marzo de 2020
COMUNICADO 03

**A TODO EL PERSONAL EN ACTIVO QUE COBRA POR CHEQUE
DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

De conformidad con lo establecido en las políticas y lineamientos de prevención sanitaria tanto federales, estatales y universitarias en relación con *la transmisión del COVID-19*, así como a los comunicados de las instituciones bancarias sobre la operatividad de sus sucursales y la reducción de su personal (se adjuntan algunos oficios que hemos recibido), pero, sobre todo, reconociendo que la medida más efectiva para detener el contagio es evitar la concentración de personas, informamos a ustedes que en la Tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se han tomado medidas de contingencia que nos permitan seguir atendiendo de la mejor manera, ponderando siempre el cuidado y protección de la salud de la comunidad universitaria y de nuestros seres queridos.

Por lo anterior es que se invita a todo el personal en activo a que realice el cambio en su modalidad de pago de cheque a dispersión, con la finalidad de estar en posibilidades de pagarles, mediante dicho mecanismo, a partir de la segunda quincena de abril.

Para lo arriba mencionado, se ha habilitado en la página principal de la Tesorería un link de fácil acceso para realizar el trámite de la manera más fácil y ágil posible: <http://www.tesoreria.umich.mx/>

En el mismo sentido, se encuentra a su disposición el número celular 44 31 10 12 93, con un horario de atención de 09:00 a 14:00 horas, en el que se brindará asistencia telefónica para las personas que tengan alguna duda al momento de realizar el registro solicitado.

Agradecemos su comprensión y solidaridad por las medidas tomadas en el área de nóminas.

Atentamente

Dr. Rodrigo Gómez Monge
Tesorero

M.A. Rogelio Chávez Martínez
Director de Programación y Ejercicio del Gasto

Mtro. Leopoldo Callejas Fonseca
Jefe del Departamento de Nómina